

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN
SALA CIVIL – FAMILIA

Magistrada Ponente: DORIS YOLANDA RODRÍGUEZ CHACÓN
Radicado: 19001 31 03 005 2015 00182 01
Proceso: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
Demandante: MARIA FENNY HOYOS MUÑOZ, HERICK LAJHONNER SOLANO ACOSTA, JHOSTIN LAJHONNER SOLANO HOYOS, MARIA CONCEPCIÓN MUÑOZ DE HOYOS, DIANA ALEXIS HOYOS MUÑOZ, DIDIER NELSON HOYOS MUÑOZ, NELLY SOLANO ACOSTA, MARÍA JESÚS ACOSTA MENESES y ALIRIA SOLANO ACOSTA.
Demandado: CLINICA LA ESTANCIA S.A
Llamados en garantía: ALLIANZ SEGUROS S.A., y los galenos: ORLANDO JAVIER FLOREZ VICTORIA, GUILLERMO AUGUSTO GARRIDO MEJIA, y MAURICIO ANDRES ERAZO VELASCO
Asunto: Señala fecha para audiencia de sustentación y fallo de manera virtual

Popayán, doce (12) de agosto de dos mil veinte (2020).

De conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 327 del Código General del Proceso, para que tenga lugar la audiencia de sustentación y fallo dentro del presente asunto, se señala como fecha y hora el día **veinte (20) de agosto de dos mil veinte (2020) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)**.

La audiencia se realizará de manera virtual, por lo que se solicita a las partes, sus apoderados y demás interesados, comunicarse con el Ingeniero ANDRES FELIPE HURTADO LOPEZ al número celular 311 391 81 84 y/o al correo electrónico ahurtalo@cendoj.ramajudicial.gov.co, como mínimo 30 minutos antes de la hora señalada para efectos de asignar el link para asistir a la respectiva audiencia.

Por conducto de la Secretaría del Tribunal, notifíquese a las partes e intervinientes la fecha antes señalada, atendiendo para todos los efectos, el correo electrónico reportado en las diligencias.

Notifíquese y cúmplase,



DORIS YOLANDA RODRIGUEZ CHACÓN
Magistrada

TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN
SALA CIVIL FAMILIA

En la fecha se notifica por ESTADO No. _____ el auto anterior,

Popayán, _____ fijado a las 8 a.m.

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ
SECRETARIA